



Inconstitucional es el salario de lujo de 4 magistrados

Cuatro magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia llevan casi 7 años emitiendo sentencias “de inconstitucionalidad” a favor de la oligarquía y en contra del Gobierno y del pueblo. ¿Qué es lo que realmente preocupa a estos señores?



¿Y cuánto ganan esos 4 magistrados?



El salario mensual de cada uno es de 4 mil 517 dólares con 89 centavos. Además de esos salarios de

lujo, los magistrados reciben 1 mil 22 dólares con 86 centavos para “gastos de representación”, o sea, de viajes, obsequios y otros privilegios. En total, cada magistrado le cuesta al Estado 5 mil 540 dólares con 75 centavos cada mes, que equivalen al salario mínimo de 26 trabajadoras de las maquilas. ¿Y qué otras “entradas” podrían tener estos 4 señores por cada declaración de inconstitucionalidad que beneficia a los oligarcas?

El salario de esos cuatro magistrados viola el artículo 101 de la Constitución, el cual establece que “el orden económico debe responder esencialmente a principios de justicia social”.

El más reciente fallo de los “4 fantásticos”

Los magistrados Florentín Meléndez, Belarmino Jaime, Sidney Blanco y Rodolfo González declararon inconstitucional que haya presos en condiciones de hacinamiento y le exigen al Gobierno que construya nuevas cárceles para descongestionar las que existen.

Nadie niega que las personas privadas de libertad deberían tener adecuadas condiciones en los centros penales. Sin embargo, esos mismos magistrados le tienen trancada al

Gobierno, con una “medida cautelar”, la venta de 900 millones de dólares en bonos, que serían utilizados para invertir en seguridad pública y programas sociales. Los magistrados ya llevan un año sin decidir si fue constitucional la aprobación de esos bonos por parte de la Asamblea Legislativa.

Si a estos magistrados les preocupa tanto las malas condiciones en las cárceles, también deberían declarar inconstitucional que más de 500

mil familias vivan en la pobreza. No lo hacen porque la causa de la pobreza ha sido y es la existencia de una oligarquía corrupta y explotadora, que ellos apoyan con sus sentencias.

O sea, los “4 fantásticos”, por un lado, le bloquean los recursos al Gobierno, al mismo tiempo le piden que construya cárceles y luego anulan medidas para combatir la evasión de impuestos que hacen los oligarcas.

No es justo que mientras miles de personas viven en la pobreza haya cuatro magistrados que obstaculizan los esfuerzos del Gobierno por reducir la pobreza pero que a la vez, reciban salarios de lujo.